

# CONCURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES 2021



Concurso Nacional  
**Crea y Emprende**



## INSCRIPCIONES EN EL “SICE”

# REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realizará a partir de la segunda etapa (UGEL), y deberá realizarse a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación: <https://sice.minedu.gob.pe/>

Para el caso de los CEBA, los directores solicitarán usuarios y contraseñas al correo de cada concurso para ingresar al SICE.



## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

---



Concurso Nacional  
**Crea y Emprende**

### OBJETIVOS

Promover en los/las estudiantes de educación secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa a nivel nacional, el desarrollo de la competencia gestiona proyectos de emprendimiento económico o social para, su inserción en el mundo productivo a través de la propuesta de proyectos de emprendimiento que planteen alternativas de solución a las necesidades de los usuarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las capacidades de los estudiantes para la formulación de proyectos de emprendimiento relacionados al servicio y a la producción.
- Desarrollar capacidades vinculadas a la creatividad, trabajo cooperativo, habilidades técnicas, de gestión y evaluación de proyectos de emprendimiento.
- Promover proyectos de emprendimiento que utilicen los recursos naturales de su localidad, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental y al empleo de tecnologías ancestrales y/o modernas
- Fortalecer las capacidades pedagógicas, tecnológicas y de gestión, de los docentes de Educación para el Trabajo en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.

# CONCURSO NACIONAL "CREA Y EMPRENDE"



Concurso Nacional  
Crea y Emprende



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## CRONOGRAMA CREA Y EMPRENDE VIRTUAL 2021

PRIMERA ETAPA II.EE			SEGUNDA ETAPA UGEL		TERCERA ETAPA DRE			CUARTA ETAPA NACIONAL	
Desarrollo del concurso	Fecha de inscripción en el SICE		Desarrollo del concurso	Fecha de inscripción en el SICE	Desarrollo del concurso	Fecha de inscripción en el SICE	Envío de resoluciones directorales	Desarrollo del concurso	Publicación de resultados
Elaboración de los proyectos y/o trabajos	1era FASE: hasta 6 de setiembre	Inscripción en el SICE: hasta 13 de setiembre	Evaluación virtual: 14 de setiembre al 27 de octubre	A la etapa DRE: hasta 2 de noviembre	Evaluación virtual: 3 al 18 de noviembre	A la etapa Nacional: hasta 25 de noviembre	Hasta el 25 de noviembre	Evaluación virtual: 26 de noviembre al 2 diciembre	3 de diciembre

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

---



Concurso Nacional  
**Crea y Emprende**

### ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

#### Estudiantes de Educación Básica Regular

##### **Categoría A:**

Estudiantes de primer y segundo grado de educación secundaria de la EBR (JER, JEC, SFT)

##### **Categoría B:**

Estudiantes de tercer, cuarto y quinto grado de secundaria de la EBR (JER, JEC, SFT)

#### Estudiantes de Educación Básica Alternativa

##### **Categoría C:**

Estudiantes del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa a nivel nacional.

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

---

### MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se puede participar en las siguientes modalidades:



Concurso Nacional  
**Crea y Emprende**

- a) **EBR:** bajo esta modalidad participan los estudiantes que cursan el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria de la JER, JEC y SFT, organizados en equipos de tres (03) integrantes y un (01) docente asesor.
  
- b) **EBA:** bajo esta modalidad participan los estudiantes que cursan el Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa a nivel nacional, organizados en equipos de tres (03) integrantes y un (01) docente asesor.

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

CATEGORIA	SECUNDARIA				EBA	
	A		B		C	
	1º y 2º de secundaria		3º, 4º y 5º de secundaria		Ciclo Avanzado	
ETAPAS	RUBROS					
	SERVICIO	PRODUCCIÓN	SERVICIO	PRODUCCIÓN	SERVICIO	PRODUCCIÓN
II.EE	1	1	1	1	1	1
UGEL	1	1	1	1	1	1
DRE	1	1	1	1	1	1
NACIONAL	1	1	1	1	1	1

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

### DOCENTES ASESORES

#### Requisitos para ser considerado docente asesor (a):

- ❖ Ser docente de aula del área curricular de Educación para el Trabajo, quien asesorará y acompañará al equipo de estudiantes durante todas las etapas del Concurso.
- ❖ Deberá contar con título en educación secundaria con mención a una especialidad técnica y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la IE.
- ❖ Para ser reconocido (a) como docente asesor (a) del equipo, deberá estar debidamente acreditado (a) mediante una credencial emitida por el/la director (a) de la institución educativa (Ver ejemplo de credencial en el Anexo N°03).
- ❖ Si el/la director (a) y/o subdirector (a) con horas pedagógicas fuera el/la docente asesor (a), deberá acreditar dicha función mediante el cuadro de horas de la IE, previa verificación y refrendado por la UGEL correspondiente.
- ❖ Asimismo, los (las) docentes asesores (as) deben cumplir los siguientes requisitos:
  - a) No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
  - b) No estar inmerso (a) en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
  - c) No registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, en los últimos tres (03) años.
  - d) No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
  - e) No estar inscrito (a) en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29988 y su reglamento.
  - f) Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada del Docente Asesor (Anexo N° 09).

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

### LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

#### Conformación:

Las Comisiones Organizadoras, se conformarán para cada una de las etapas del Concurso Nacional Crea y Emprende, y estarán compuestas por tres (03) miembros como mínimo y cinco (05) miembros como máximo, de la siguiente manera:

#### a) Etapa IE:

Para la etapa institución educativa las funciones de la Comisión Organizadora serán asumidas por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de conformidad con el numeral 1 del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU.

#### b) Etapa UGEL y DRE:

- El/la Director (a) de la DRE o UGEL o la persona que él/ella designe, presidirá la comisión, dependiendo de la etapa en la que se encuentren.
- El/la especialista de la DRE o UGEL responsable del Concurso Crea y Emprende -2021, dependiendo de la etapa en la que se encuentren.
- Dos (02) especialistas de Educación para el Trabajo o de áreas afines.
- Un/a (01) especialista de Educación Básica Alternativa.

#### c) Etapa Nacional

- El director(a) de la Dirección de Educación Física y Deporte del Minedu o su representante, quien preside.
- Dos (02) especialistas de la Dirección de Educación Secundaria del Área de Educación para el Trabajo del Minedu de la Coordinación de Secundaria con Formación Técnica.

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

### CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- ❖ Los proyectos que no presenten una idea original y que incurran en algún tipo de plagio total o parcial serán descalificados en cualquiera de las etapas del Concurso Nacional Crea y Emprende -Modalidad Virtual 2021.
- ❖ Los proyectos de emprendimiento que fueron presentados en la Estrategia de Intervención Crea y Emprende Escolares entre los años 2013 y 2019 no podrán participar en el Concurso Nacional Crea y Emprende - 2021.
- ❖ Los equipos deben estar conformados por estudiantes del mismo grado y sección de la institución educativa de EBR o EBA.
- ❖ Cada estudiante solo podrá formar parte de un equipo.

### GANADORES

Se declaran ganadores de cada etapa los proyectos que hayan obtenido los puntajes más altos en el Formato de evaluación consolidado del jurado calificador (Anexo N° 05) según el consenso del Jurado Calificador respectivo. El proyecto de emprendimiento ganador del Concurso Nacional Crea y Emprende Modalidad Virtual -2021 será determinado por los puntajes establecidos en los criterios de evaluación en el numeral XV.

## CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE”

### RECONOCIMIENTOS

- ❖ En la Etapa. IE /CEBA, UGEL y DRE se entregarán diplomas virtuales de reconocimiento al docente asesor y a los/las estudiantes que ocupen el primer puesto en cada sector establecido en estas Bases, lo cual estará a cargo de las comisiones organizadoras.
- ❖ Agradecimiento y felicitación de los/las Docentes Asesores (ras):

Culminada la Etapa Nacional se emitirá una Resolución Ministerial de agradecimiento y felicitación a los y las docentes de aula del área de educación para el trabajo que asesoraron a los y las estudiantes que ocuparon los primeros lugares de la modalidad EBR, para lo cual, la Dirección de Educación física y Deporte, se encargará de gestionar y sustentar la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación, según la credencial del estudiante que consigna los datos del (de la) docente asesor (a) (ver Anexo N° 3).

## CONCURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES 2021



Concurso Nacional  
**Crea y Emprende**

**¡GRACIAS!**